

# Pornografía y educación afectivosexual

Con la participación de:



**Universitat**  
de les Illes Balears

Diversos investigadores e investigadoras de la Universitat de les Illes Balears, bajo la dirección del profesor Lluís Ballester y desde perspectivas interdisciplinares (sociología, psicología, pedagogía), desarrollan investigaciones sobre la nueva pornografía en relación con los retos educativos y sociales que implica.

**faia** =

Centro de  
documentación e  
investigación social

El Centro Faia de Documentación e Investigación Social nace para generar informes, estudios e investigaciones que permitan mejorar e innovar la intervención social con familias, infancia y juventud en riesgo de exclusión. Además diseña y desarrolla propuestas formativas relacionadas con el cumplimiento de su misión. El centro tiene su origen en la sociedad civil y está orientado a la incidencia política desde el rigor científico.



La Federación Jóvenes Inclusión es una red de organizaciones especializadas en el apoyo a la infancia, a la juventud y a las familias en riesgo de exclusión. En su trabajo puesta por la generación de conocimiento y la innovación, incorporando la cultura de la mejora continua en sus entidades y poniendo su trabajo al servicio de las administraciones públicas para incidir en el desarrollo de políticas de apoyo a la juventud y familia en riesgo de exclusión. Creada en el año 212 esta federación representa actualmente a ocho comunidades autónomas: Andalucía (Inserta Andalucía) Aragón (FAIM) Castilla-La Mancha (Asociación Vasija), Castilla-Leon (ASECAL), Cataluña (Asociación Educativa Itaca), Galicia (IGAXES), Islas Baleares (Fundació Natzaret) e Islas Canarias (Asociación Hestia)



La Escuela universitaria de Trabajo Social de Santiago de Compostela, pionera en la formación de trabajadores sociales en Galicia, tiene su origen en la Escuela de Asistentes Sociales fundada en el año 1957. Desde 1999 su entidad jurídica es ostentada por la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, entidad declarada de interés gallego y de interés docente y desde 1983 adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela.

Lluís Ballester Brage  
Carlos Rosón Varela  
Teresa Facal Fondo  
(Coords.)

# Pornografía y educación afectivosexual

Octaedro 

Colección Horizontes

Título original: *Pornografía y educación afectivosexual*

Primera edición: noviembre de 2020

© Lluís Ballester Brage, Carlos Rosón Varela, Teresa Facal Fondo (coords.)

© De esta edición:

Ediciones OCTAEDRO, S. L.  
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona  
Tel.: 93 246 40 02  
[www.octaedro.com](http://www.octaedro.com)  
[octaedro@octaedro.com](mailto:octaedro@octaedro.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-18348-60-0

Depósito legal: B 20402-2020

Maquetación: Fotocomposición gama, sl  
Diseño y producción: Octaedro Editorial

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

# Sumario

Prólogo . . . . .	9
ROSA COBO	
Introducción . . . . .	15
LLUÍS BALLESTER; CARLOS ROSÓN; TERESA FACAL	
1. Consumo de pornografía entre jóvenes universitarios: actitudes y prácticas de riesgo . . . . .	27
LLUÍS BALLESTER; CARLOS ROSÓN; ROCÍO GÓMEZ JUNCAL; FRANCESC MARTÍNEZ; TERESA FACAL	
2. Revisión sistemática sobre los efectos de la nueva pornografía online y las intervenciones preventivas de las consecuencias negativas . . . . .	81
LLUÍS BALLESTER; CARLOS ROSÓN; MANUEL NOYA; BEATRIZ CALDERÓN-CRUZ	
3. Los impactos y las intervenciones preventivas de la nueva pornografía online en adolescentes y jóvenes: resultados de un panel Delphi internacional . . . . .	117
LLUÍS BALLESTER; CARLOS ROSÓN; MANUEL NOYA; BEATRIZ CALDERÓN-CRUZ	
4. Programas de educación afectivosexual en España: una revisión sistemática . . . . .	137
NINA PARRÓN; NOEMI GELABERT; SANDRA SEDANO	
Conclusiones en clave de propuesta . . . . .	169
LLUÍS BALLESTER; TERESA FACAL; CARLOS ROSÓN	
Sobre los coordinadores . . . . .	177



# Prólogo

ROSA COBO  
Universidad de A Coruña

La pornografía impregna la cultura contemporánea, tanto la baja como la alta cultura. Forma parte del entramado institucional y social de todas y cada una de las sociedades del siglo XXI. Como todos los fenómenos sociales, tiene una dimensión material y otra simbólica. Es práctica social y discurso. Fenómeno económico y representación. Es negocio internacional y al mismo tiempo fuente inagotable de definiciones sociales sobre la sexualidad, sobre el placer, sobre el poder, sobre la masculinidad y la feminidad o sobre la mercantilización del cuerpo, entre otras muchas significaciones. Sin embargo, la pornografía es una realidad social que contribuye a profundizar la desigualdad de género, pues está envuelta en múltiples capas discursivas que enmascaran su carácter patriarcal<sup>1</sup>.

En el imaginario colectivo, la pornografía y la prostitución son presentadas como hechos morales. El clima de relativismo moral facilita este análisis. Pero si analizamos el porno como una realidad moral y negamos su carácter político, entonces ocultamos su relación con el patriarcado y el capitalismo. O, en otros términos, silenciamos la colisión del porno con la igualdad. Por eso, porque se alimenta del lenguaje del poder, la pornografía no tiene efectos emancipadores. La pornografía es una radiografía del sistema patriarcal. Manifiesta tanto la rabia mas-

1. Rosa Cobo (2020). *Pornografía. El placer del poder* (pp. 11-47). Barcelona: Ediciones B.

culina por los niveles de libertad sexual que han alcanzado las mujeres, como una propuesta para impedir esa libertad sexual o al menos para que no se incremente. La pornografía y la prostitución muestran hasta qué punto la sexualidad es el territorio fundamental sobre el que se apoya el dominio patriarcal.

El porno contribuye a la creación de una nueva cultura emocional, en expresión de Eva Illouz, alrededor de la mercantilización de las emociones sexuales y de poder. El aliento de esa cultura es patriarcal, pero su articulación tiene lugar en el interior del nuevo capitalismo. Por otro lado, no se puede entender el carácter global del fenómeno pornográfico desde una perspectiva feminista sin comprender la penetración de las nuevas tecnologías en el porno, articulando nuevas formas de placer y poder, pero también formas inéditas de violencia patriarcal.

La pornografía es una práctica social crucial para el sistema patriarcal porque contribuye a moldear la sexualidad de las mujeres desde el interés masculino. A través de la pornografía se reproduce la jerarquía patriarcal y se confirma la atribución del carácter pasivo de las mujeres y el activo de los varones. El porno, además, heterodisa a las mujeres como seres fundamentalmente sexuales, silenciando y ocultando aquellas cualidades que hacen posible verla como un individuo libre y autónomo. Por otra parte, el porno muestra con suma claridad que el modelo de sexualidad que promueve en sus representaciones es el masculino. Por decirlo de otra forma, el hecho de que la pornografía sea producida por varones y el consumo sea mayoritariamente masculino ha tenido como consecuencia una interpretación masculina de la sexualidad.

¿Qué logra la pornografía? ¿Cuál es su eficacia? El porno es una narrativa sexual que ancla el yo en la sexualidad, pero también es un lenguaje dispuesto a transformar la masculinidad y la feminidad. Anclar el yo en la sexualidad es la condición de posibilidad de la reproducción de la industria de la explotación sexual. Al mismo tiempo, el porno contribuye a rearticular el yo de muchos varones, pues la globalización del porno y los altos niveles de consumo masculino no solo pornifican la cultura, sino que transforman la cultura emocional y ponen en pie nuevos modelos de sociabilidad. Estos modelos de sociabilidad rearticulan la jerarquía patriarcal, fortaleciendo la dimensión sexual de las mujeres, pero también la definición de los varones como se-



res agresivos y violentos. Con esta nueva cultura, el yo masculino experimenta transformaciones que tienen como consecuencia nuevas formas de relación con las mujeres. El porno introduce un «estilo emocional» nuevo, porque, como sostiene Eva Illouz, si se modifican las acciones, se modifican las emociones. La pornografía representa la expulsión de la intimidad, la quiebra de las relaciones sexuales presididas por el placer compartido y el imperio de la elección racional por encima de sentimientos de empatía. La pornografía suscita emociones en quienes la consumen. Y esas emociones producen un estilo emocional cuando se formula una nueva imaginación interpersonal, es decir, una nueva manera de pensar la relación del yo con los otros y de imaginar sus posibilidades. Este estilo emocional contribuye a moldear los modelos de sociabilidad.

En el corazón de la pornografía aparecen juntos el deseo, el dominio y la violencia. Por eso, la pornografía es un mecanismo ideológico de destrucción de sentimientos de empatía. En sus representaciones aparecen varones que persiguen sus deseos contra los deseos de las mujeres; que practican violencia contra ellas como forma de obtener gratificación; o que dejan fuera los sentimientos para concentrarse en el placer del dominio. El porno *mainstream*, la nueva pornografía, tal y como la definen Lluís Ballester y Carlos Rosón, es un retablo de representaciones en el que las mujeres son objetualizadas y mercantilizadas para satisfacer los deseos masculinos. El estatuto fundamental de las mujeres en los relatos pornográficos es el de proveedoras del placer de los varones, para lo que tienen que convertirse necesariamente en hembras «multipenetradas»,<sup>2</sup> de forma tal que la violencia se convierte en un elemento explicativo fundamental de las narraciones pornográficas. El contexto normativo en el que se desarrolla el porno con su propuesta de nuevas normatividades de lo femenino y de lo masculino, además del poderoso imaginario misógino, crean un espacio simbólico poderoso que contribuye a legitimar la violencia sexual y el discurso de odio contra las mujeres.

El porno desemboca en la prostitución, la alimenta, la nutre, le da vida y le proporciona una pedagogía. La idea que sobrevue-

2. Analía Iglesias y Martha Zein (2018). *Lo que esconde el agujero. El porno en tiempos obscenos* (p. 104). Madrid: Libros de la Catarata.

la este texto es que la entrada del imaginario pornográfico en la cultura popular es una condición necesaria para la legitimación de la prostitución. La prostitución se alimenta de la sexualización extrema de las mujeres. Y el dispositivo más sistemática y globalmente articulado de sexualización de las mujeres es la pornografía. Por tanto, el primer hilo que vincula pornografía y prostitución es que la primera ofrece en bandeja al sistema prostitucional la hipersexualización de lo femenino.

A la teoría feminista le interesa como objeto de estudio la pornografía debido a varias razones que, en mi opinión, son fundamentales para un proyecto feminista emancipatorio: el primero es el modelo de feminidad que normativiza en sus «relatos». La sobrecarga de sexualidad y la conversión de las mujeres en objetos primero y en mercancías después es uno de los núcleos centrales; el segundo es la rearticulación normativa de la masculinidad como una propuesta de afirmación radical de la soberanía masculina frente a los deseos de las mujeres. En esa medida, a ellos se les asignan prácticas sexuales violentas y a ellas se les atribuye el papel de receptoras complacientes de esa violencia masculina. En los relatos pornográficos, los deseos de las mujeres son negados. Ellas apenas son el vehículo para que los varones desarrollen su placer y su poder. En tercer lugar, se encuentra en el porno de hoy la creación de nuevos imaginarios que deben ser interpretados como una reclamación masculina de acceso a los cuerpos de las mujeres con más libertad y menos restricciones.

Las representaciones pornográficas son un elemento decisivo en la formación del imaginario sexual de las sociedades patriarcales y, al mismo tiempo, un dispositivo fundamental en la creación y reproducción de la masculinidad hegemónica. Por tanto, una fuente primordial de socialización. La pornografía define a los varones como sujetos sexuales activos, dueños de una masculinidad poderosa que contribuye a reforzar en el imaginario colectivo la idea de que la masculinidad es poder. Por el contrario, el modelo de identidad femenina hegemónico está articulado alrededor del atractivo sexual. En el simbólico universo pornográfico, las mujeres son hipersexualizadas hasta el extremo de borrar cualquier rasgo humano que no sea la sexualidad. Esta propuesta normativa es el espejo en el que deben mirarse primordialmente las mujeres que están en prostitución, pero tam-

bién las otras, aquellas a las que no va destinada explícitamente esta propuesta normativa. El modelo de mujer hipersexualizada es presentado a la conciencia de las sociedades patriarcales y capitalistas como el «único» modelo aceptado por los varones. Esta propuesta, por tanto, es presentada como la característica incuestionable que define lo femenino. Lo discutible no es la sexualización como eje de la propuesta normativa sino los grados en que se organiza y desarrolla esa sexualización.

La pornografía es una de las grandes distopías que ofrece el sistema patriarcal a la conciencia de nuestra época como si fuese una conquista colectiva de libertad. En este fenómeno social se concentra una buena parte del desafío patriarcal y capitalista a las mujeres y al feminismo. Es preciso, por ello, identificar las fuerzas patriarcales y capitalistas que recorren subterráneamente la pornografía porque el conocimiento siempre nos dota de más autonomía y poder. Hay que crear categorías jurídicas para la pornografía con el objetivo de prohibir aquellas narraciones que exalten la violencia contra las mujeres y emitan discursos de odio contra ellas. Permitir que la pornografía siga creciendo con estos relatos misóginos es la condición de posibilidad de que la desigualdad entre hombres y mujeres no se detenga.

Susan Sontag reflexionaba en 1967 sobre la pornografía así: «Queda aún una minoría apreciable de gentes que objetan a la pornografía o sienten repulsión ante ella, no porque piensen que es repugnante, sino porque saben hasta qué punto puede ser un comodín para los psicológicamente deformados o una brutalización de los moralmente inocentes. Por las mismas razones me desagrada a mí la pornografía y me desasosiegan las posibles consecuencias de su creciente disponibilidad».<sup>3</sup>

El libro de Lluís Ballester y Carlos Rosón proporciona abundante información, análisis y claves para comprender el significado político de la pornografía, así como la formación del imaginario sexual del que se nutren nuestros y nuestras jóvenes. Los análisis de estos expertos sobre la nueva pornografía son indispensables para comprender este fenómeno social y la influencia que ejerce sobre nuestra sociedad.

3. Susan Sontag (1967). La imaginación pornográfica. *Revista de Occidente*, 55, 31.



# Introducción

LLUÍS BALLESTER  
CARLOS ROSÓN  
TERESA FACAL

En la actualidad, no existe consenso sobre una única definición operacional del término *pornografía* (McKee *et al.*, 2020). Los elementos que componen este concepto son muy variados, de diversa naturaleza y difícil operativización, sobre todo en términos excluyentes. Sin embargo, podemos decir que, en términos muy generales, la pornografía incluye imágenes, textos o cualquier otro material que explícitamente intente causar excitación sexual al usuario (Mattebo *et al.*, 2014). También se caracteriza por la representación de cuerpos desnudos, genitales, actividades y comportamientos sexuales explícitos (Peter y Valkenburg, 2011).

Las formas de distribución de este material son muy amplias y variadas. Hace algunos años, la manera más común de obtener pornografía era a través de las revistas. Lo cual implicaba exponerse cara a cara con el vendedor para solicitar dicho material. Esta exposición limitaba, hasta cierto punto, el acceso al contenido pornográfico, ya que no cualquiera se atrevía a comprarlo, y la venta a menores de edad estaba prohibida.

Sin embargo, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información ha permitido que el contenido sexualmente explícito se distribuya rápidamente entre las personas de cualquier edad a través de aplicaciones, plataformas, redes sociales y páginas de internet. La utilización de estos medios elimina la barrera de la vergüenza por exposición, pues permite un acceso anónimo y también más frecuente. Este tipo de contenido que se distribuye

por medios virtuales se conoce como la «nueva pornografía online» (NPO) (Ballester *et al.*, 2019).

La NPO tiene un impacto importante en las relaciones interpersonales de los y las jóvenes, ya que su consumo o uso se normaliza cada vez más. Algunos estudios sitúan la edad de inicio de la visualización de este tipo de contenidos a los 8 años y más del 90% de jóvenes de 9 a 24 años se han involucrado de alguna manera con este tipo de contenido (Ballester *et al.*, 2019).

El acceso a la NPO es fácil, asequible, privado, de bajo costo e incluso gratuito. Esto permite, en mayor medida, un alto consumo, uso o exposición (tanto intencional como accidental). Los adolescentes son el grupo poblacional que más consume, usa o se expone a la NPO (García Jiménez *et al.*, 2013).

Los factores sociales, ambientales, biológicos, psicológicos, espirituales, éticos y morales influyen significativamente en el desarrollo de la sexualidad. La adolescencia es contemplada como una etapa de desarrollo amplia y compleja. Además, es clasificada como una crisis evolutiva en un sentido positivo (Claramunt, 2011).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como «el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años». Según la American Academy of Pediatrics, en este periodo de transición entre la niñez y la adultez es justamente cuando ocurren una serie de cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales que repercuten en la actitud y expectativas de las chicas y chicos (American Academy of Pediatrics, 2019; Organización Mundial de la Salud, 2020).

Por lo anterior, el desarrollo psicológico es un elemento muy importante, ya que se producirán cambios en la cognición, las relaciones sociales y afectivas, la comprensión ética y la necesidad y expresión de la propia sexualidad. Todos estos factores clasifican la adolescencia como una de las etapas más complejas de la evolución humana (Heras Sevilla, 2016).

Se debe entender también que los cambios desarrollados pueden ser, en algunos casos, problemáticos y que la adaptación a estos cambios puede vivirse conflictivamente. Por tanto, las relaciones afectivosexuales pueden también provocar una crisis en la adolescencia, ya que no todos están preparados para afrontar sus

necesidades afectivosexuales ni las de su pareja o relación (Claramunt, 2011).

En la pubertad, acceden a las películas, revistas y principalmente internet para mitigar su curiosidad sobre el sexo (Kar *et al.*, 2015). De hecho, muchas personas consideran que la exposición a la pornografía es una parte normativa de la adolescencia (Hardy *et al.*, 2013). Los hombres jóvenes utilizan la pornografía con mayor frecuencia que las mujeres, debido quizá a los valores sociales y culturales que siguen caracterizando a una sociedad patriarcal, en los que se acepta que los varones consuman porno, pero las mujeres no (Giménez García *et al.*, 2010).

La principal preocupación radica en las consecuencias de este consumo y los mensajes distorsionados que transmite. El consumo de pornografía se asocia a una gran variedad de comportamientos y actitudes sexuales. Los efectos que puede tener son tanto positivos como negativos (Hald *et al.*, 2013). En este caso, la calidad y el tipo de contenido desempeñan un papel muy importante.

Un claro ejemplo de esto es la pornografía violenta, la cual representa actitudes negativas que derivan en el daño a otra persona para el placer sexual. La visualización de este tipo de contenido se ha reportado como un factor que puede exacerbar los comportamientos sexuales agresivos (Rostad *et al.*, 2019; Wright *et al.*, 2016). En cambio, se ha visto que el consumo de pornografía no violenta ni machista mejora las actitudes igualitarias de género progresivas (Rasmussen y Kohut, 2019).

La identificación de estos factores, así como las tasas de consumo son clave para el desarrollo de programas e intervenciones enfocados al uso adecuado de la pornografía. En este sentido, la educación afectivosexual es una de las herramientas más potentes para prevenir los efectos negativos del consumo de porno (Mishna *et al.*, 2011). Este tipo de intervención maneja estrategias que pueden dar usos positivos a la pornografía con el fin de promover el conocimiento en materia de sexualidad e incluso mejorar la experiencia sexual (Dawson *et al.*, 2020).

En la actualidad, no existe un consenso sobre la definición de la educación sexual y los elementos que la componen. Las políticas, planes nacionales, legislaciones, regulaciones entre otros, pueden utilizar diferentes terminologías (Unesco y UNAIDS, 2018). La educación sexual, o educación afectivosexual (EAS)

está desligada de concepciones médicas y, como parte de la educación del ser humano, contribuye al desarrollo integral de hombres y mujeres. Además, favorece el mejoramiento de competencias calificadas como indispensables para poder tener una sexualidad satisfactoria. También permite a la persona la comprensión, expresión y aceptación tanto de su propia identidad sexual como la de los demás (Heras Sevilla, 2016).

Existen diferentes tipos de programas de EAS. Algunos son implementados en las escuelas, otros en la comunidad e incluso hay algunos que se llevan a cabo de manera virtual a través de plataformas informáticas (Baker, 2016). Una de las ventajas de este último recurso es el anonimato de los participantes, lo cual les permite expresarse con mayor libertad y menos vergüenza. De hecho, se ha comprobado que los adolescentes prefieren recursos online para tratar temas relacionados con la sexualidad (Davis, Wright, Temple-Smith, *et al.*, 2019).

Por lo regular, los programas de EAS se diseñan para ser implementados en jóvenes, principalmente en la etapa adolescente. Sin embargo, este tipo de intervenciones son importantes también para las personas adultas. El papel y postura de las madres y los padres es fundamental en el desarrollo sexual de niñas y niños. Esta postura influye directamente en las actitudes y percepciones que sus hijos/as llegan a desarrollar sobre el sexo (Rodríguez-de-Dios y Igartua, 2017).

A lo largo de estos últimos años, la EAS ha comenzado a frecuentar la agenda política de los partidos y de diversas organizaciones de la sociedad civil, preocupadas por fenómenos como la presencia de la pornografía, los cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes, el incremento de la violencia de género contra las mujeres y las orientaciones no heterosexuales. Esta preocupación no se ha concretado en un modelo consensuado de Estado, y es posible que este consenso no se pueda conseguir nunca, en especial porque hay grupos que todavía cuestionan la coeducación o la educación emocional en la infancia (Renau, 2012).

La EAS es un derecho para todas las personas, es un conjunto de temas que debemos conocer y de los que tenemos que hablar desde los primeros años de vida de una persona. No se resuelve con una charla puntual, no se puede sustituir por «valores» religiosos o de otro tipo. Las emociones, los afectos, el placer, la se-



xualidad, forman parte de la vida de todas las personas, deberían ser temas tratados con naturalidad, tolerancia y respeto, escuchando lo que la ciencia y la educación pueden aportar.

Los prejuicios y las distorsiones pueden provocar dificultades madurativas e infelicidad. Una educación emocional, afectiva, sexual, de género e igualdad, justa, adecuada y suficiente, debe orientarse a mejorar los procesos madurativos, las relaciones interpersonales y la felicidad de todas las personas. Muchas de las dificultades que aparecen en la vida relacionadas con estos temas se podrían prevenir con una introducción temprana, implicando a las familias en los procesos formativos, en todos los temas relacionados con la sexualidad, el género y la igualdad, de manera transversal y suficiente, naturalizando conceptos, actitudes respetuosas, percepciones igualitarias y conductas que forman parte del proceso vital de todas las personas.

A la mayoría de los adultos nos cuesta introducir el tema de esta manera; por este motivo, una de las mejores formas de hacerlo es introducirlo en nuestro tiempo libre y las escuelas, dar también espacio a los padres y las madres para que puedan surgir de forma fluida las dudas o las conversaciones que resultan tan necesarias. Además, necesitamos deshacernos de los prejuicios que hacen pensar que las emociones significativas, el placer, la sexualidad, aparecen cuando se llega a la adolescencia, ya que empiezan con la vida (Lameiras y Carrera, 2009). Su evolución sigue un recorrido natural en los diversos contextos sociales en los que se desarrolla la infancia, están siempre presentes. Debemos ser conscientes de que, negando u ocultando, lo único que haremos será privar de una vida plena, más libre y también más segura.

La Unesco, organismo de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su Informe de 2014: «Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias» (Sebastiani y Guinn, 2014), subraya la importancia de la educación sexual, entendida como parte integral de la educación básica, que va más allá de la adquisición de conocimientos, ya que proporciona competencias y habilidades para la vida. Su objetivo –precisa– es comprender que la sexualidad es parte integral de la vida de las personas (en sus diferentes etapas o edades, y en toda su diversidad) y que contribuye al desarrollo de su identidad y, por lo tanto, a su desarrollo social. Se trata tanto de capacidades como de contenidos que de forma interdisciplinaria se desarro-

llarán progresivamente para que las personas actúen con responsabilidad respecto a ellas mismas y con los demás.

Se trata de una cuestión que afecta a la salud y la educación integral de la persona. Uno de los primeros ámbitos, además del familiar, para enseñar y aprender la sexualidad, o mejor, la educación emocional, afectiva y sexual, es el educativo, que debe abordarla desde los aspectos más importantes: físico-biológico, cognitivo, emocional, ético; así como desde la libertad, la responsabilidad y el control de las emociones; desde la igualdad, el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica.

De acuerdo con la Unesco (Sebastiani y Guinn, 2014), la educación afectiva y sexual debe ser integral, transversal y desde edades tempranas, pero es importante darle más tiempo a esta educación en la adolescencia, ya que en este momento se producen las experiencias autónomas de relación con otras personas. Como hemos mencionado previamente, la adolescencia es una etapa de tránsito entre la infancia y la juventud, etapa en la que se producen cambios muy relevantes. Desde el punto de vista de la sexualidad humana, destacaremos cuatro significativos: 1) la redefinición de la identidad sexual y de género; 2) la aparición del deseo sexual en su versión más cercana a los patrones adultos; 3) la reorganización de los vínculos afectivo; 4) el incremento de las conductas de experimentación (relaciones sexuales, pornografía, etc.).

Los cambios que se producen a partir de la pubertad modifican la morfología corporal y reestructuran el sistema neuroendocrino. Esto da lugar, junto con el resto de los cambios evolutivos, a la redefinición de la identidad de género y la aparición del erotismo puberal. A estas edades, el deseo sexual es una experiencia emocional subjetiva que la persona adolescente deberá integrar en el conjunto de su identidad (Gómez-Zapiain, 2009).

El deseo sexual, como emoción, genera una tendencia de acción que se puede expresar en conductas sexuales autoeróticas o compartidas, propias de la edad. En cada uno de los momentos evolutivos, desde la primera infancia a la adolescencia y la juventud, las emociones acompañan el proceso de convertirse en personas. El apoyo que se puede aportar es muy diverso, pero no hay duda de que la EAS, correctamente enfocada, puede ayudar a hacer más saludable la maduración.

Al margen de lo que se dice y se propone, la realidad es muy diferente, por no decir preocupante. Actualmente, los datos de

algunos estudios son alarmantes: el 90 % de niños y niñas han visto porno antes de los 12 años (Ballester *et al.*, 2019). Internet y las redes sociales se convierten en los medios infantiles y juveniles más influyentes sobre la sexualidad; de una manera brutal y sin control, que se salta todas las etapas de desarrollo madurativo, sin una información científica y adaptada a los momentos evolutivos, eliminando la capacidad de las familias y el sistema educativo para educar desde la responsabilidad, la afectividad, el respeto y la consideración de las consecuencias de las prácticas sexuales; se generan y fomentan prácticas de acoso, violación de la intimidad de las personas, como el *ciberbullying* y el *sexting*, entre otros.

La protección de los menores contra contenido sexual indeseable (páginas de internet pornográficas, imágenes de abuso sexual, literatura erótica ofensiva, etc.) comienza en el hogar. Çankaya y Odabaşı sugieren que el fortalecimiento de las reglas familiares puede prevenir comportamientos online de riesgo en niñas y niños (Çankaya y Odabaşı, 2009). Los niños tienen derecho a expresarse libremente y, asimismo, a acceder a los recursos online. También tienen derecho a ser protegidos de los potenciales abusos que pueden sufrir en el ambiente virtual (EU Committee, 2018).

En la actualidad, la circulación de imágenes sexuales ilegales (violencia sexual, obscenidad, abuso sexual de menores y prácticas sexuales no consensuadas) es un grave problema (Council of Europe, 2009). El esfuerzo en el desarrollo de programas informáticos que filtran y limitan el contenido en la web no es suficiente (Davis *et al.*, 2019; Mahmoud *et al.*, 2014). Por lo que, en este caso, la legislación nacional e internacional tiene un papel elemental (Unesco y UNAIDS, 2018). La necesidad de políticas de internet enfocadas en la prohibición de la circulación de imágenes ilegales es cada vez más urgente (Yar, 2019).

En este libro se presentan varias investigaciones sobre el consumo de pornografía en jóvenes. Con esta compilación pretendemos exponer los hallazgos más importantes con respecto a la frecuencia, patrones de consumo, uso y exposición y efectos de la pornografía. Asimismo, examinamos las estrategias e intervenciones enfocadas a reducir las consecuencias negativas e identificamos las más factibles y exitosas a través de métodos cuantitativos y análisis de la literatura.

## Sobre los coordinadores

**Lluís Ballester Brage.** Doctor en Sociología y Filosofía. Diplomado en Trabajo Social. Desde 1997 es profesor de Métodos de Investigación en la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Miembro del Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social de la UIB. Sus líneas de investigación incluyen la pedagogía de la competencia familiar, el estudio de la pornografía y la prostitución, la sociología de la juventud, las necesidades sociales y los métodos de investigación educativa. Subdirector del Laboratorio de Investigación sobre Familia y Modalidades de Convivencia (LIFAC, [www.lifacuib.com](http://www.lifacuib.com)) de la UIB.

**Carlos Rosón Varela.** Profesor de la Escuela de Trabajo Social de La Universidad de Santiago de Compostela. Presidente de la Federación Jóvenes e Inclusión y Director del Centro FAIA de Documentación e Investigación Social. Es Licenciado en Derecho. Master en Gestión y Dirección de Entidades Sociales (CEU). Master Marketing, Publicidad y Comunicación Política (USC). Esade Executive Education en Gestión y Dirección de ONG's y en Liderazgo e Innovación Social. Con más de veinte años de experiencia profesional en el sector social en el trabajo con drogodependientes, inmigración, jóvenes y familias en riesgo de exclusión, los últimos años desde la gestión y dirección de organizaciones sociales. Desde el año 2018 investiga sobre la nueva pornografía y su impacto en la relaciones interpersonales, sobre todo en la juventud.

**Teresa Facal Fondo.** Doctora en Sociología (UDC), Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología (Complutense), y Grado en Trabajo Social (UNED). Actualmente Directora la Escuela Universitaria de Trabajo Social (Grado en Trabajo Social), en la que es profesora de Metodología de la Investigación desde 1987 hasta la actualidad. Como investigadora ha dirigido y participado en diversos equipos de investigación en torno a temáticas como pobreza y desigualdad o sobre diferentes colectivos (mayores, jóvenes, jóvenes y reclusos), con numerosas publicaciones vinculadas a sus líneas de investigación y sobre metodología de la investigación social.

# Índice

Sumario .....	7
Prólogo.....	9
Introducción .....	15
Referencias .....	22
1. Consumo de pornografía entre jóvenes universitarios: actitudes y prácticas de riesgo .....	27
Introducción.....	28
Objetivos .....	33
Método.....	33
Participantes.....	34
Instrumento .....	35
Procedimiento .....	35
Análisis.....	36
Resultados .....	36
Muestra .....	37
Educación afectivosexual .....	45
Consumo de pornografía .....	48
Actitudes frente a la pornografía .....	56
Situaciones y conductas de riesgo en pornografía.....	60
Relaciones interpersonales y pornografía .....	65
Efectos de los talleres sobre las actitudes y conductas de riesgo .....	68

Discusión y conclusiones . . . . .	76
Referencias . . . . .	78
2. Revisión sistemática sobre los efectos de la nueva pornografía online y las intervenciones preventivas de las consecuencias negativas . . . . .	81
Introducción . . . . .	82
Metodología . . . . .	84
Resultados . . . . .	86
Primer periodo antes de la tecnología 4G (2008-2009) . . .	86
Segundo periodo: primeros efectos de la tecnología 4G (2010-2015) . . . . .	89
Tercer periodo: análisis de los últimos años (2016-2020) .	94
Información global y de la Unión Europea . . . . .	94
Información reportada de países no europeos . . . . .	99
Conclusiones y discusión . . . . .	101
Referencias . . . . .	106
3. Los impactos y las intervenciones preventivas de la nueva pornografía online en adolescentes y jóvenes: resultados de un panel Delphi internacional . . . . .	117
Introducción . . . . .	118
Método . . . . .	120
Resultados . . . . .	122
Discusión . . . . .	129
Referencias . . . . .	132
4. Programas de educación afectivosexual en España: una revisión sistemática . . . . .	137
Introducción . . . . .	138
Metodología . . . . .	143
Resultados . . . . .	145
Análisis de la EAS en las comunidades autónomas de España.	150
Discusión y conclusiones . . . . .	155
Referencias . . . . .	161
Conclusiones en clave de propuesta . . . . .	169
Referencias . . . . .	176
Sobre los coordinadores . . . . .	177

Si desea más información  
o adquirir el libro  
diríjase a:

**[www.octaedro.com](http://www.octaedro.com)**